

ACTOS CONMEMORATIVOS EN EL CINCUENTENARIO DEL ESTATUTO MUNICIPAL

352 (094) (46)

Por

Gumersindo Guerra-Librero y Arroyo

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. EXPOSICION BIBLIOGRAFICA DE LAS CORPORACIONES LOCALES.—III. APERTURA DEL CURSO ACADEMICO.—IV. CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO «CARLOS RUIZ DEL CASTILLO».—V. CICLO DE CONFERENCIAS EN LA CATEDRA «CALVO SOTELO».—VI. LABOR EDITORA DEL INSTITUTO. — VII. LA OBRA TRASCENDENTAL DE CALVO SOTELO.

I. INTRODUCCION

Como se había anunciado, se celebraron en Madrid los actos en conmemoración del Cincuentenario del Estatuto Municipal, organizados por el Instituto de Estudios de Administración Local y el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local.

Los actos comenzaron con una misa en sufragio del alma de don José Calvo Sotelo y sus colaboradores ya fallecidos en la elaboración de los Estatutos Municipal y Provincial, celebrada en la mañana del día 22 de octubre en la iglesia de Santa Cruz, con la asistencia de numerosas personalidades, entre las que figuraban el Subsecretario de Hacienda, don José López-Muñiz y González-Madroño; el Director General de Administración Local, don Juan Díaz-Ambrona y Bardají; el Alcalde de Madrid, don Miguel García-Lomas y Mata; el primer Teniente de Alcalde, don Jesús Suevos; el

Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, señor Puig Maestro-Amado; el Duque de Calvo Sotelo y su hermano, don Luis, hijas y nietos del Protomártir de la Cruzada; el Director del Instituto de Estudios de Administración Local, don José Antonio García-Trevijano y Fos, y altos funcionarios del Instituto, así como el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, don Florentino-Agustín Díez González, y directivos de dicho Colegio Nacional.

Terminados los actos religiosos, los asistentes se trasladaron a la casa número 89 de la calle de Velázquez, último domicilio de don José Calvo Sotelo. En la fachada del moderno edificio que ocupa hoy el mismo solar fue descubierta una lápida con la siguiente inscripción: «En este lugar estaba la casa de la que fue sacado José Calvo Sotelo camino de su generoso sacrificio, en la madrugada del 13 de julio de 1936. El Ayuntamiento de Madrid conmemora esta fecha de la Historia de España».

El Alcalde de la Capital, señor García-Lomas, pronunció unas palabras en dicho acto, poniendo de manifiesto el honor que constituía para él descubrir la lápida en el lugar de donde fue sacado para ser asesinado el prócer español. Dedicó sentidas frases a su memoria y a su abnegado patriotismo. A continuación recorrió la cortina que, con los colores nacionales, cubría la lápida, a la que daban escolta guardias de la policía municipal en uniforme de gala.

El Duque de Calvo Sotelo, hijo del Protomártir, puso de manifiesto en sentidas palabras su agradecimiento al Ayuntamiento de Madrid y a su Alcalde, señor García-Lomas, por el acto que se estaba celebrando en memoria de su padre, el cual —dijo— jamás había regateado el esfuerzo en el servicio de la Patria, esfuerzo que culminó con su sacrificio.

II. EXPOSICION BIBLIOGRAFICA DE LAS CORPORACIONES LOCALES

A continuación, los concurrentes se trasladaron a la Casa de la Panadería, en la Plaza Mayor, donde el Alcalde y restantes personalidades inauguraron la exposición bibliográfica de las Corporaciones locales, en el Salón de dicha Casa.

El señor García-Lomas pronunció unas palabras de bienvenida y saludo a los concurrentes, en las que, entre otras cosas, dijo:

«Queremos felicitar efusivamente al Instituto de Estudios de Administración Local y al Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de esa misma Administración por la feliz iniciativa de conmemorar el cincuenta aniversario de la promulgación de un texto tan glorioso como el Estatuto Municipal, que por antonomasia llamamos de Calvo Sotelo, figura prócer y genial de la política española y de nuestra Administración pública, que dio su vida como Protomártir de la noble causa de nuestro Movimiento Nacional y fue sacrificado vil y alevosamente por los corifeos antiespañoles del odio y la cobardía». Tuvo asimismo un emocionado recuerdo hacia el grupo de españoles eminentes que colaboraron con Calvo Sotelo en la monumental obra de los Estatutos Municipal y Provincial, algunos de ellos ya fallecidos. Tras agradecer a las Corporaciones locales españolas el envío de sus publicaciones, clasificó el contenido de la exposición en dos grandes grupos: el de aquellas publicaciones y trabajos que se refieren a un orden interno y disciplinado del régimen y organización (reglamentos, ordenanzas, normas del ordenamiento interior de sus servicios), y un segundo grupo que comprende las publicaciones de mayor alcance en el campo de la investigación y de la cultura, promovidas ya directamente por las Corporaciones, ya a través de sus instituciones culturales, casi siempre acogidas al inteligente impulso y patrocinio del Patronato «José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. «Como Alcalde de la Capital del Reino —añadió— y en la seguridad de que interpreto no solamente el sentir de mi Corporación, sino también el de todas las Corporaciones municipales y provinciales del país, nos adherimos con entusiasmo a la conmemoración del cincuentenario, pues nunca podremos olvidar que los Estatutos de Calvo Sotelo constituyen el hito más señero de la historia del Régimen local español, en el que nuestras instituciones siguen teniendo el precedente más importante y aleccionador de sus esquemas y la traza de sus líneas maestras».

Puso broche final a sus palabras expresando su saludo cordial para todas las representaciones convocadas en este Cincuentenario y muy especialmente para las dignísimas autoridades presentes y los Organismos que tan felizmente han concebido y organizado dichos actos conmemorativos.

Habló a continuación el Director General de Administración Local, señor Díaz-Ambrona y Bardají, quien, tras agradecer la ce-

sión por el Ayuntamiento de aquellas magníficas instalaciones para la exhibición bibliográfica y hacer extensivo dicho agradecimiento a todas las Corporaciones locales, que, de una manera generosa y desinteresada, han enviado a la misma los mejores trofeos en el campo de la cultura y de la investigación, añadió: «Yo solamente quiero destacar en este acto la importancia que tiene la Vida local, la importancia que tienen las Corporaciones locales, dentro del marco de toda la vida nacional, y de todo lo que ellas son capaces de hacer. Una buena prueba, y bien clara, de ello es la labor que desde hace muchísimos años viene ejerciendo en el campo de la cultura, no sólo en una proyección en el campo de la investigación, sino en el saber recuperar documentos de la máxima trascendencia, que si no hubiera sido por su labor se hubieran perdido para siempre».

La prensa nacional se ha hecho eco de esta importante muestra bibliográfica de las Entidades locales. Eduardo Huertas publicó en el diario madrileño *Ya*, del 31 de octubre, un comentario sobre el tema, en el que, tras referirse a la infrecuencia de las oportunidades para acercarse a la labor editorial de las Corporaciones locales, al menos en un panorama nacional, generalizador, que permita hacerse una idea de conjunto en tan sugestiva aportación, resalta la peculiar trascendencia que como muestra educativa tiene esta exposición bibliográfica.

«Como hemos podido ver —dice—, el panorama que ofrece cumple unos niveles imprescindibles de información y de estímulo sobre este patrimonio de valores que está encarnado en las esferas municipales y provinciales. Las actividades de estas Corporaciones hacia un servicio a la cultura, al que están obligadas en sus competencias, se traduce, en gran medida, en esta labor editorial, que cuenta con una larga y amplia trayectoria. La exposición bibliográfica puede ser un termómetro orientador en este sentido y en el del desconocimiento casi general de que son objeto estos importantes fondos. Una de las fórmulas, quizá la más importante, para remediar esta falta de conocimiento es la que atañe a la ordenación de los canales de distribución, pues, evidentemente, hasta el momento este tipo de publicaciones no ha contado con una publicidad suficiente. Tal vez éste sea el momento más oportuno para reconsiderar este problema, con el fin de que estos fondos no continúen siendo patrimonio exclusivo de la curiosidad de algunos eruditos».

III. APERTURA DEL CURSO ACADEMICO

El mismo día 22, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, la solemne apertura del curso académico de la Escuela Nacional de Administración Local, inaugurándose la Cátedra «Calvo Sotelo», creada en dicha Escuela por el propio Instituto. El acto estuvo presidido por el Ministro de la Gobernación y Vicepresidente primero del Gobierno, don José García Hernández, a quien acompañaban el Subsecretario de la Gobernación, don León Herrera Esteban; el Director General de Administración Local, don Juan Díaz-Ambroña; el Alcalde de Madrid, don Miguel Angel García-Lomas; el Director del Instituto de Estudios de Administración Local, don José Antonio García-Trevijano y Fos; el Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, don Florentino-Agustín Díez González, y otra personalidades del Instituto y de dicho Colegio.

A la llegada del Ministro al Instituto, el Director del mismo, señor García-Trevijano, le mostró la maqueta y planos de la Residencia y Centro de Estudios que, para autoridades y funcionarios, construirá el Instituto.

Ya en el Aula Magna, el Director de la Escuela Nacional de Administración Local, don Mariano Baena del Alcázar, informó sobre las actividades realizadas en el año académico anterior y expuso el programa de las previstas para el curso 1974-75.

Seguidamente el Ministro de la Gobernación hizo entrega del Diploma de Director honorario del Instituto a don Carlos Ruiz del Castillo, y de miembros de honor de dicho Centro, a los señores don Luis Jordana de Pozas, don José María Pi y Suñer, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, don Antonio Iturmendi Bañales, don José Luis Moris Marrodán y don Fernando de Ybarra y López-Dóriga, Marqués de Arriluce de Ybarra, y por el Subsecretario de la Gobernación se entregó a don José García Hernández el Diploma de miembro de honor que le fuera concedido con fecha 13 de octubre de 1970.

Como miembros de número recibieron sus correspondientes Diplomas los señores don Antonio Mesa-Moles Segura, don Luis Morrell Ocaña, don José Ignacio Tena Ybarra, don Nicolás Carmona Salvador, don José María Lozano Irueste y don Diego de Membiela Amor.

IV. CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO «CARLOS RUIZ DEL CASTILLO»

A continuación, tras la lectura del fallo del Jurado del VI Concurso Nacional de Periodismo «Carlos Ruiz del Castillo» 1973, se procedió a la entrega de los siguientes galardones: premio al mejor artículo, a don Práxedes Vera Camacho, del diario *Hoy*, de Badajoz, por su trabajo «El asesinato de los encinares»; premio a la mejor campaña periodística, al diario *El Alcázar*, de Madrid, y a cronistas municipales, a doña Margarita Jiménez, del diario *Ya*, de Madrid.

El señor Vera Camacho nació en Azuaga (Badajoz) el día 24 de febrero de 1910. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Granada. Pertenece a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, donde ingresó en concurso de acceso en la Escuela Nacional del Instituto de Estudios de Administración Local, celebrado en 1952. Asiduo colaborador en la revista *Certamen* y otras publicaciones. Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de Badajoz.

Margarita Jiménez nació en Huelva. Es maestra y periodista. Redactora municipal del diario *Ya*. Colaboradora de la Revista de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Profesora de Confección de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Colaboradora de la *Hoja del Lunes*. Creadora y organizadora de las jornadas «La ciudad del año 2000». Organizadora de Mesas Redondas, coloquios y ruedas de prensa y relaciones públicas de jornadas como las del «Aislamiento», «Ruido», «Contaminación atmosférica», organizadas por distintas empresas. En la actualidad tiene dos libros sobre Madrid en próxima publicación.

V. CICLO DE CONFERENCIAS EN LA CATEDRA «CALVO SOTELO»

La primera lección magistral del ciclo inaugural de la Cátedra «Calvo Sotelo» estuvo a cargo del catedrático don Luis Jordana de Pozas, quien habló sobre el tema «Significación del Estatuto Municipal en la historia del Municipalismo español».

Tras la disertación del señor Jordana de Pozas, el Ministro de la Gobernación exaltó la memoria de Calvo Sotelo y puso de relieve su trascendente labor para la Administración local, que tiene

actual proyección en las normas que la rigen y en el proyecto de Ley presentado a las Cortes, y declaró inaugurado el curso de la Escuela Nacional de Administración Local.

En días sucesivos, y también en el Aula Magna del Instituto, continuaron las conferencias del ciclo inaugural de la Cátedra «Calvo Sotelo» a cargo de las siguientes personalidades:

Miércoles, día 23: don Juan-Ignacio Bermejo y Gironés, Secretario General del Ayuntamiento de Barcelona y del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, habló sobre el tema «Los Cuerpos Nacionales surgidos del Estatuto Municipal».

Jueves, día 24: don Juan Luis de la Vallina Velarde, catedrático de Derecho Administrativo, pronunció una lección sobre el tema «Pasado, presente y futuro de la región».

La última lección de dicho ciclo estuvo a cargo de don Florentino-Agustín Díez González, Presidente del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, quien el día 25 habló sobre el tema «El esquema provincial y sus incidencias (Comentarios en torno al Estatuto de 1925)». Presidió el acto el Director del Instituto, don José Antonio García-Trevijano, a quien acompañaban don Luis Jordana de Pozas, don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés y don Mariano Baena del Alcázar.

Con la magnífica lección del señor Díez González, quedó clausurado el ciclo.

VI. LABOR EDITORA DEL INSTITUTO

Como un acto más de esta conmemoración del Cincuentenario del Estatuto, el Instituto de Estudios de Administración Local ha reeditado la obra de don José Calvo Sotelo *Mis servicios al Estado, seis años de gestión*, con prólogo de don Juan Díaz-Ambrona y Bardají, Director General de Administración Local, y otro tomo conteniendo los preámbulos de los Estatutos Municipal y Provincial, con prólogo del Director del Instituto, don José Antonio García-Trevijano y Fos. Ha publicado además el Catálogo de la Exposición bibliográfica de Corporaciones locales, con índices alfabéticos de autores y obras anónimas, y de materias. Están en linotipia los originales del libro *Estudios en el Cincuentenario del Estatuto*

Municipal, en el que colaborarán, entre otros, los siguientes señores: don Luis Jordana de Pozas, don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés, don José María Pi y Súñer, don Francisco Rodríguez Haro, don Antonio Rodríguez Mas, don Antonio Carro Martínez, don Nemesio Rodríguez Moro, don Eduardo Roca Roca, don Miguel Domínguez-Berrueta de Juan, don José Ortiz Díaz, don Juan Luis de Simón Tobalina, don Florentino-Agustín Díez González, don Aurelio Guaita Martorell, don José María Boquera Oliver, don Sabino Alvarez-Gendín y Blanco, don Julián Carrasco Belinchón, don José Luis González-Berenguer y Urrutia, don Rafael Gómez-Ferrer y Morant, don Luis Morell Ocaña, don Antonio Rodríguez Socorro y don Enrique Orduña Rebollo.

VII. LA OBRA TRASCENDENTAL DE CALVO SOTELO

La inmensa tarea que Calvo Sotelo esbozó y su trascendentales proyectos de reforma local, que llevó a la práctica desde la Dirección General de Administración Local: representación proporcional, voto de la mujer, supresión de recursos gubernativos para otorgar plena vigencia a los judiciales, autonomía municipal plena, desaparición de Concejales y Alcaldes de Real Orden y autonomía de las Haciendas locales, como postulados fundamentales de la Administración local, que inspiraron líneas de actuación al actual Estado: delegados gubernativos, creación del Banco de Crédito Local, Mancomunidades regionales, régimen de conciertos económicos y, sobre todo, la promulgación de los Estatutos Municipal y Provincial, cuyo Cincuentenario ha sido motivo de esta Crónica, justifican muy de sobra la conmemoración que en honor del Protomártir Calvo Sotelo hemos intentado glosar.

Restando el círculo de los especialistas en la materia, pocos españoles tuvieron la oportunidad de conocer la obra del hombre que más trascendentales reformas llevó a cabo en el ámbito de la Administración local española; es, pues, justo que, como muy bien dice el señor Díaz-Ambrona, «las nuevas generaciones estén ahora en condiciones de apreciar, con conocimiento de causa, la figura humana y pública de uno de los más esclarecidos talentos políticos de nuestra historia contemporánea». Y esto precisamente gracias a las reediciones y publicaciones que se están haciendo con motivo de este Cincuentenario.